

# EL MAGISTERIO BALEAR.

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

---

TOMO IX.

---

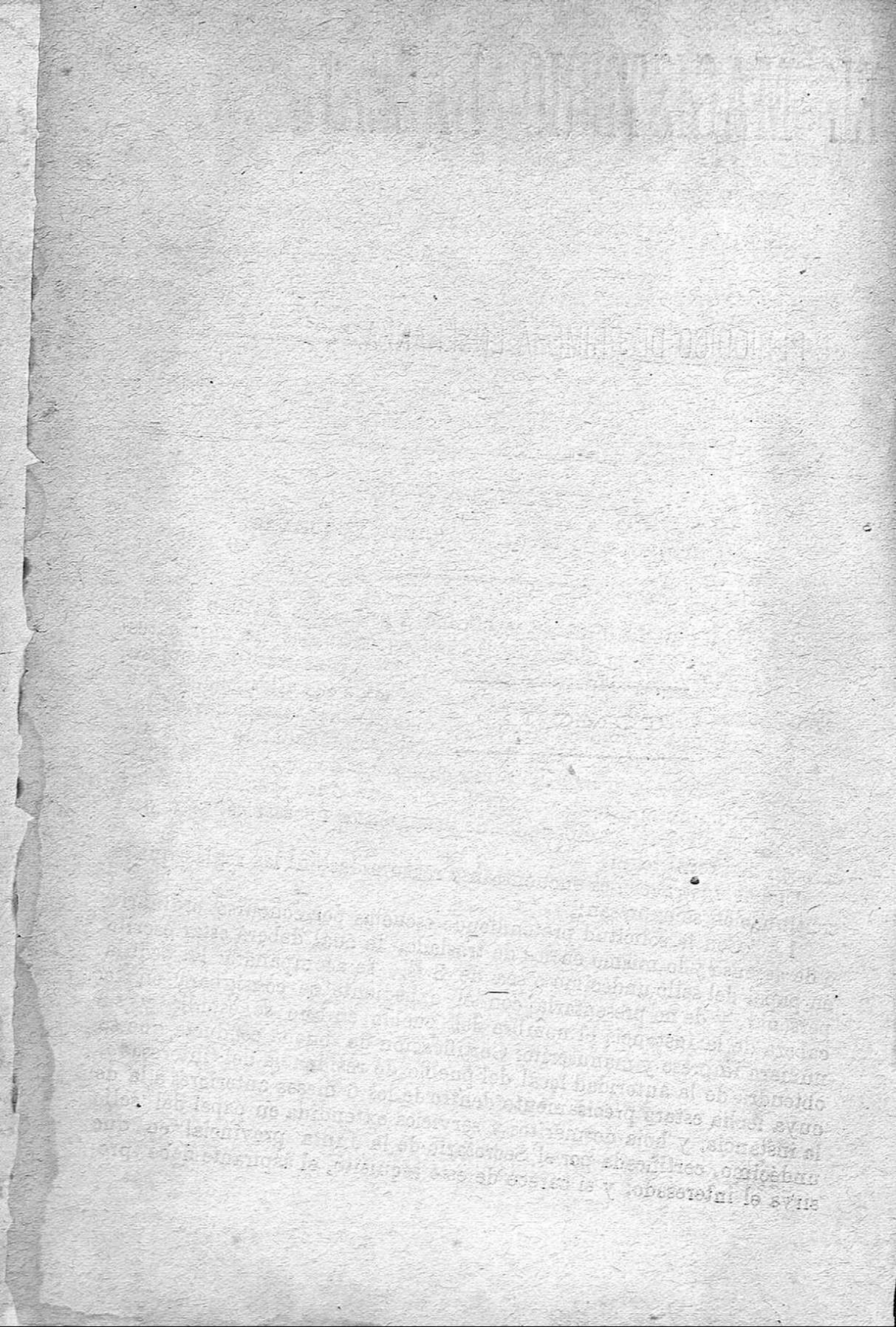
PALMA.

---

IMPRESA DE BARTOLOMÉ ROTGER.

1881.







# EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

<b>REDACCION.</b>	<b>ADMINISTRACION</b>	<b>Precios de suscripcion.</b>
SAN NICOLÁS, 44.	Y único punto de suscripcion. <i>Palacio, n.º 47.</i>	Por trimestre. 1 1/2 pesetas Por semestre. 2 1/2    » Por un año. . . 5       »

## REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Mateu.—D. Damian Boatella.  
—D. Jaime Gari.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—  
D. Bartolomé Amengual y D. Matías Bosch.

## ILUMINACION DE LAS ESCUELAS.

Entre todos los problemas que se relacionan con la higiene de las escuelas, acaso no hay otro más controvertido que el de la iluminación.

Durante mucho tiempo, los higienistas han considerado la iluminación bilateral como la única adecuada á las escuelas. Los arquitectos tenían por principal objetivo el de esparcir en la sala una gran cantidad de luz, tratando de operar su difusión de una manera uniforme en todos los puntos. Para conseguirlo colocaban ventanas en las dos fachadas.

M. Emile Trelat ha combatido este sistema, que le parecia defectuoso desde varios puntos de vista. Según él, la iluminación bilateral tiene el inconveniente de favorecer entre los niños el desarrollo de la miopía, y por tanto, de perjudicar la conservación de la vista. Para M. Trelat lo importante no es obtener una gran cantidad de luz; se contenta con una cantidad suficiente, pero quiere sobre todo aquilatar la calidad.

El mejor medio de alcanzar una iluminación perfectamente higiénica, dice, consiste en hacer entrar la luz por un solo lado. De este modo, los niños no se fatigan la vista, ya sea cuando leen ó cuando escriben. Es preciso, sin embargo, que la exposición de la ventanas esté bien escogida; la luz directa del sol que entra por los huecos llega á deslumbrar. Por esta razón, sostiene M. Trelat que las ventanas destinadas á dar luz á las clases estén situadas al Norte. La luz que entra por este punto cardinal es más constante y más uniforme que la de cualquier otra parte del cielo.



M. Trelat introduce una verdadera revolucion en el sistema de iluminacion de las escuelas. El eminente arquitecto ha encontrado, como es natural, numerosos contradictores entre sus colegas y entre los médicos. Se le arguye que la luz que entra por el Norte es pálida y poco agradable, que la ventilacion sería insuficiente con ventanas que no se abren más que una parte, y que jamás se podría hacer sentir en el interior de una clase la accion benéfica de los rayos del sol.

Pero M. Trelat resuelve sencillamente la dificultad; para remediar los diversos inconvenientes que acaban de señalarse bastaria establecer en la fachada del Sur varios huecos cerrados por maderas durante las horas de clase, y que en ausencia de los alumnos permitirian que se estableciesen las corrientes de aire necesarias para una buena ventilacion. Las citadas maderas darian igualmente paso á los rayos del sol durante las horas de recreo, y la salubridad general de la sala quedaria garantizada por completo.

M. Gariel y M. Javal se rebelan contra las ideas defendidas por M. Trelat, que segun ellos son teóricas y condenadas por la práctica. A sus ojos la iluminacion bilateral satisface mucho mejor todas las condiciones. Si los rayos solares dificultan el trabajo del estudio, nada más fácil que interceptarlos por medio de cortinas ó de transparentes.

En cuanto á la perjudicial influencia que la iluminacion bilateral ejerceria en la vista de los niños, aumentando el número de los míopes, M. Javal lo niega de una manera absoluta.

Si los míopes son tan numerosos en las escuelas, consiste, dice M. Javal, en la insuficiencia de la iluminacion. Las estadísticas más recientes prueban este aserto.

Las numerosas investigaciones personales de M. Javal le han conducido á admitir que en una misma poblacion el número de niños míopes es más considerable en las Escuelas menos favorables bajo este punto de vista.

Si se examinan, por el contrario, los niños de una escuela en que existe una iluminacion bien distribuida, procedente de las dos fachadas principales, se reconoce que la miopia es poco frecuente entre ellos. M. Javal ha adquirido la conviccion de que en ninguna parte hay menos míopes que en la escuela *Monge* de Paris, en la que las clases reciben abundante luz por dos fachadas. Por el contrario las nuevas construcciones de Zittan, en Sajonia, en las cuales se ha aplicado el sistema de M. Trelat en todo su vigor, suministran los más tristes resultados bajo el punto de vista de la miopia.

No pasará mucho tiempo sin que se tengan datos más exactos y completos. Actualmente se construye en Saint-Denis una escuela municipal con iluminacion unilateral. En Ezonnes, departamento de Seine-et Oise, existe ya una escuela de este género. Una comision de higienistas ha recibido el encargo de recoger datos acerca de la manera de funcionar de estas dos escuelas modelos. Miétras M. Trelat



espera confiadamente los resultados de la futura informacion, sus contradictores proclaman en voz alta que aquella encerrará la condenacion de la iluminacion unilateral.

Ante estas afirmaciones contradictorias, no puede hacers eotra cosa que guardar una prudente reserva.

Sea el que quiera el sistema de iluminacion que se adopte, es indispensable llenar una condicion, y es la de asegurarse, tanto para el presente como para el porvenir, el libre acceso de la luz aislando las clases de las construcciones próximas. M. Java<sup>1</sup> insiste en la necesidad de disponer á uno y otro lado del eje de la clase una zona de terreno inalienable cuya latitud sea doble de la altura de los más altos edificios que ordinariamente se construyan en la comarca.

En cuanto á la sombra que puedan producir los árboles plantados por los vecinos, parece difícil establecer reglas fijas para evitar sus inconvenientes. M. Javal cree, en resúmen, que estos inconvenientes se hallan bien atenuados con la ausencia de hojas en los cortos dias del invierno y por la intensidad de la luz que ofrece siempre el verano.

Todo lo que antecede se refiere á la iluminacion diurna, á la luz natural, que debe difundirse ampliamente en las escuelas si se quiere disminuir el número de los míopes.

Pero si la iluminacion natural es amenudo suficiente, la artificial deja mucho que desear. ¡Cuántos niños han alterado su vista trabajando á la luz de una mala lámpara! Para convencerse de los inconvenientes de la iluminacion artificial aplicada á los niños, basta considerar lo que sucede en Alemania. La proporcion de los míopes allí es mayor que en los demás paises. Esto se explica naturalmente por la costumbre que tienen las familias alemanas de obligar á leer á los niños fuera de las horas de clase; aquellas tiernas criaturas se ven forzadas á pasar horas enteras descifrando á la luz de una mala lámpara los caracteres góticos que se usan impresos en un papel gris, casi transparente.

Esta influencia de la lectura de noche es tan evidente, que los alsacianos comienzan á experimentar los efectos de la costumbre importada entre ellos por los vencedores; el número de míopes ha crecido considerablemente en Alsacia despues de la anexion. Tambien se sabe colocar entre las causas que favorecen el desarrollo de la miopía la costumbre de entregar á los niños libros escritos en caracteres demasiado pequeños. Bajo este punto de vista cree M. Javal que se deben introducir numerosas modificaciones por lo que se refiere á la imprenta.

No debemos ocuparnos aquí de los progresos que diariamente se realizan en el alumbrado artificial de las escuelas. Mientras se multiplican los ensayos para mejorar por todas partes la iluminacion de las plazas públicas y de los grandes talleres, no se piensa en los perfeccionamientos que deben realizarse en la de las escuelas.



Y sin embargo, es indispensable á los niños una luz clara y abundante. Para los adultos son menos graves que para los niños los inconvenientes de una luz escasa. Esto reconoce varias causas. Desde luego la pupila del adulto es menos dilatada, lo que le obliga á abstenerse más rápidamente de todo trabajo cuando no hay bastante claridad; en segundo lugar, las cubiertas del ojo son menos extensibles, de tal manera, que pueden resistir más fácilmente cuando han escapado á la miopía desde su infancia.

En resumen: en la gran mayoría de los casos, se adquiere la miopía en la infancia cuando se frecuentan las escuelas. El medio principal de prevenir esta enfermedad consiste en procurar á los alumnos de las escuelas una luz abundante y buena. Si los higienistas lo proclaman muy alto, los ayuntamientos no tardarán en seguir sus consejos.

(*Le Télégraphe.*)

En Chicago hay por lo menos, tres señoras que ejercen la jurisprudencia. Mistress Myra Bradwell, fué la primera doctora y abogada en el estado del Illinois. Es directora del diario *The Lega News* de Chicago, que goza una gran autoridad en todo el Noroeste de América. La belleza de la ejecución tipográfica, es según dice *The Victoria Magazine*, un resultado del arte de la imprenta ejercida por esta señora. La asociación del señor Judge, y de la señora Bradwell, en el ejercicio de la profesión legal, es una refutación á aquellos que estiman que las señoras están fuera de su puesto si no se ocupan en hacer calceta. Miss Alta M. Rulele de Chicago, la cual murió de consunción en California, donde pasó á recobrar la salud, era una joven abogada también de grandísimas esperanzas. Fué admitida á estrados de edad de diez y nueve años, y á la edad de veintitres había adquirido una reputación envidiable y una clientela con la cual ganaba 3.000 dollars al año.

En Chicago, también practican con gran éxito en el foro, las señoritas Perry y Martin, y otra porción de damas se aplican al estudio de las leyes.

Las hay también que hacen el papel de ministros evangélicos. Muchas de estas se han provisto de licencias regulares, pero un número aun mayor, reconociendo que la vocación y el éxito son más importantes que ningun otro permiso eclesiástico, proceden á predicar el evangelio sin ninguna sanción oficial.

En el Illinois hay un gran número de damas que se dedican al oficio de periodistas y á las empresas editoriales Margaret, Buchanan, Sullivan. Se halla indudablemente á la cabeza de todas por su habilidad y posición Sarah Hubbard, es admirable como directora científica y literaria, del gran periódico diario Chicago *The Tribune*; Mis Anne Guerr es revistera de libros, y escribe los artículos de modas en *The*



*Thimes*, de Chicago, disfrutando el estipendio de 2.500 dollars al año.

Mistres Virginia Figelat, directora política de *The Inter Ocean*, es una de las más esperimentadas periodistas de esta ciudad, habiendo redactado muchos años en el periódico *The Comercial Adversiter*, de Nueva-York. A mistress Derricck se la cuenta en el número de los colaboradores más asíduos de *The Post*, directora de *The Inland Monthly* es mistress Corlott Smith; del *Crusader* mistress White y de *The Current Toutgr*, mistress Rayne.

Sería imposible referir el vasto número de damas eminentes por sus obras literarias, ya como autoras de libros, ya como corresponsales de periódicos, que hay en el Illinois. Pero todavía es mayor, hasta el extremo de no poder hacer de ellas especial mérito, el de las que se dedican á las grandes especulaciones por medio de la industria y de las artes. Una sola mujer, de 23 años, miss da S. Seewet, también de Chicago, es propietaria y directora del establecimiento tipográfico más importante que existe en toda la América Occidental, pues produce ganancias por la suma de dollars 600.000 por trimestre.

---

Ha sido nombrado para la escuela de Orsavinya (Barcelona) nuestro comprofesor y paisano D. Sebastian Tomas. Dámosle la mas cordial enhorabuena.

---

Ha sido admitida la dimision presentada por D. Lorenzo Guinard de la escuela de Biniamar.

---

En la sesion celebrada el 21 de Diciembre, se nombró una Comision que, en union de otra del Distrito de Inca, debe acercarse á las Autoridades escolares de la provincia á fin de recabar de las mismas medidas estremas contra los Municipios morosos é indolentes que todavía no han dado cumplimiento á la circular sobre retribuciones escolares.

Procedióse despues al nombramiento de Secretario de la Junta directiva, recayendo dicho cargo en nuestro querido amigo y compañero D. Juan Torrens, á quien felicitamos cordialmente.

---

Hemos recibido el número 13 de la *Revista Popular de Conocimientos Útiles* que se publica en Madrid y que cada vez es mas interesante.

Contiene multitud de advertencias, consejos, fórmulas, definiciones y recetas. Es una verdadera enciclopedia de útiles y provechosos conocimientos aplicables á las artes, oficios é industrias, á la agricultura, á la economía doméstica y á la higiene.



Recomendamos á nuestros suscritores esta notable *Revista*, única de su género en España, pues cada lector hallará en sus páginas algun consejo útil de facilísima é inmediata aplicacion, y además porque es la mas barata que se publica.

Se suscribe en la Administracion, calle del doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre, 12 al trimestre y 4 rs. al mes, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos, á elegir de la excelente *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

---

## ALMANAQUE DEL MAESTRO.

ENERO DE 1881.

---

*Dias festivos durante este mes.*

1.º Sábado. La Circuncision del Señor.—2. Domingo.—6. Jueves. La Adoracion de los Santos Reyes.—9. Domingo.—17. Domingo.—23. Domingo y dias de S. M. el Rey.—30. Domingo.

*Oposiciones á Escuelas.*—Segun lo prevenido en la Real órden de 7 de Junio de 1850, deben verificarse en las provincias de Logroño, Zaragoza, Pamplona, Gerona, Lérida, Orense, Salamanca, Toledo, Guadalajara, Cuenca, Alicante, Jaen y la Coruña.

Los respectivos Rectores, anunciarán para que sean provistas en el mes de Febrero, también por oposicion, las escuelas correspondientes á dicho turno de las provincias de Córdoba, Pontevedra, Zaragoza y Vizcaya.

Corresponden al turno de oposicion las Escuelas de la correspondiente categoría que ya se hayan anunciado por traslacion y concurso y no hubiesen sido provistas, las que vacaren dentro del término de la convocatoria y las de nueva creacion.

*Ingreso en las Escuelas.*—Segun dispone el art.º 13 del Reglamento de las mismas, este es uno de los cuatro meses en que deben admitirse alumnos comprendidos en la edad de 6 á 13 años. En el caso en que alguna Junta local concediese el ingreso ó continuacion en una Escuela elemental ó superior á algun alumno de ménos de seis ó de mas de 13 años, el Maestro tiene que consentirlo á no ser que su presencia perturbase el buen régimen de su Escuela.

*Exámen mensual.*—Recordamos á los Maestros que segun el artículo 31 del citado Reglamento de Escuelas, están en el deber de celebrar mensualmente Exámenes en sus Escuelas, presididos por un individuo de la Junta local, sin perjuicio de los exámenes semestrales y mas solemnes de Junio y Diciembre.